



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Investigación
e Innovación Tecnológica

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Una manera de hacer Europa
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



NOMBRE DEL BENEFICIARIO: EQUINOCCIO, COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR,S.L

PROGRAMA DE AYUDA: ACUERDO DE 9 DE OCTUBRE DE 2018, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, PARA INCENTIVAR EL USO DE SERVICIOS DE I+D E INNOVACIÓN POR LAS PYMES, PROGRAMA "CHEQUE INNOVACIÓN", EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3), DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERÍODO 2014-2020.

INVERSIÓN: 74.520 EUROS

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 59.616 EUROS

SUBVENCIÓN COMUNIDAD DE MADRID: 50%

SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA: 50%

**ESTA INVERSIÓN HA SIDO COFINANCIADA
POR LA UNIÓN EUROPEA**

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Investigación
e Innovación Tecnológica

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Una manera de hacer Europa
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

